

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 255-MO-P-GADPO-2021

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: El Coordinador de Fomento Productivo Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 0675-CGFP-2021, de fecha 14 de abril de 2021, remite Informe de Estudio de Mercado N° 003-CGFP-BS-2021 y solicita a la Coordinación General de Compras Públicas se proceda con el trámite correspondiente para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA LAS COMUNIDADES SHIRIPUNO, LOS ALPES, UNIÓN DE LOS RÍOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; 25 DE DICIEMBRE, SAN PABLO, DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR", A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PP-2021.**

Que, mediante memorando N° 102-CGCP-PPFF-2021 de fecha 29 de mayo de 2021, suscrito por la Coordinadora General de Compras Públicas, solicita se remita la certificación de fondos al Coordinador General Financiero (E.), de acuerdo al Informe de Estudio de Mercado N° 003-CGFP-BS-2021 de fecha 20 de mayo de 2021, suscrito por Ing. Bertha Saavedra – Profesional de Fomento Productivo 1, y en referencia al memorando N° 087-EP-JCP-BS-2021 suscrito por el Ing. Edison Pilamunga – Jefe de Contratación Pública.

Que, Mediante certificación presupuestaria CO – 1012 de fecha 31 de mayo de 2021, el Coordinador Financiero, aprueba la certificación presupuestaria para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA LAS COMUNIDADES SHIRIPUNO, LOS ALPES, UNIÓN DE LOS RÍOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; 25 DE DICIEMBRE, SAN PABLO, DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR", A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PP-2021.**

Que, mediante Informe No. 012-CGFP-GADPO-2021, de fecha 03 de junio de 2021, suscrito por el Coordinador General de Fomento Productivo Subrogante solicita inclusión al PAC 2021 para: **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS PARA LAS COMUNIDADES SHIRIPUNO, LOS ALPES, UNIÓN DE LOS RÍOS, DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA; 25 DE DICIEMBRE, SAN PABLO, DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR", A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS PASTIZALES DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS DE LOS PP-2021.**

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que la presente contratación no se encuentra considerada dentro del PAC por lo cual conforme al anexo se permite reformar; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

📞 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉️ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

INCLUIR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4294600213	BIEN	ALAMBRE DE PUAS 500 METROS DE LARGO	315	UNIDAD	58,01		S		NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	18273,15
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4294600213	BIEN	ALAMBRE DE PUAS 200 METROS DE LARGO	19	UNIDAD	32,14		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	610,66
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4299908156	BIEN	GRAPAS GALVANIZADAS	606,5	KILOGRAMO	2,81		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1704,27
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	0194001213	BIEN	SEMILLAS DE MOMBAZA	9	KILOGRAMO	18,75		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	168,75
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346191012	BIEN	FERTILIZANTE PRESENTACION SACO 50 KG	66	UNIDAD	14,59		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	962,94
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346200012	BIEN	INSECTICIDA EN FRASCO 250MM	4	UNIDAD	11,70		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	46,80
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346200412	BIEN	HERBICIDA PARAQUAT	15	GALON	25,00		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	375,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346200916	BIEN	HERBICIDA AMINA 720	33	GALON	19,95		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	658,35
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346200916	BIEN	HERBICIDA AMINA 720 PRESENTACION EN CANECA DE 5 GL	3	UNIDAD	95,00		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	285,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	346200916	BIEN	HERBICIDA MITSULFURON	34	UNIDAD	7,00		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	238,00
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.14.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	369900511	BIEN	BOMBA DE MOCHILA	40	UNIDAD	71,64		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2865,60
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4292100116	BIEN	CARRETIILLAS	18	UNIDAD	14,76		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	265,68
2021	23.00.303.021.00.00.7.73.08.11.00 0.004.0000.0000.00.00.00.00	4292100115	BIEN	EXCAVADORA MANUAL	6	UNIDAD	18,75		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	PROYECTO DE INVERSION	112,50

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 03 de Junio de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	172 hojas
Consedoc:	58276 - INT
Elaborado por:	Lic. Deysi Cumbicos

📞 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉️ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec